

## JUZGADO UNDÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN

Medellín, veinticinco de agosto de dos mil veintitrés

<b>PROCESO</b>	VERBAL
Demandante	Jenny del Socorro Sánchez Montoya
Demandado	DH Inversiones SAS Y/O
Radicado	2021 00013
Asunto	Pone en conocimiento escrito

Con ocasión a la audiencia celebrada el pasado 16 de junio de la presente anualidad (archivo 5.3), se ordena agregar al presente plenario y para los fines procesales subsiguientes, la documentación arrimada por el apoderado judicial de la parte demandada que da cuenta del cumplimiento del Acuerdo Conciliatorio celebrado entre las partes procesales en aquella oportunidad (archivos 5.6 a 5.6.2).

6.

### NOTIFÍQUESE

  
**LAURA ECHEVERRI TAMAYO**  
Juez

Firmado Por:  
Laura Echeverri Tamayo  
Juez  
Juzgado De Circuito  
Civil 011 Oral  
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4257576163b3178e86d3c8ea582494923092126b6c633e9b9ed9001394af6b54**

Documento generado en 25/08/2023 03:41:25 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**  
**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**